En relación con la pregunta escrita 9-19-PES-00029, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

1.- Las preguntas de la 11 a la 17 no son preguntas sobre el idioma con el que se desarrolla la actividad escolar en el centro.

Las preguntas de la 18 a la 28 son en realidad una sola pregunta. Aunque en el formato digital utilizado se ha dividido en 11 cuestiones separadas, todas ellas responden a una única pregunta “¿En qué idioma hablas en las siguientes situaciones?”, que permite matizar el nivel de uso de las lenguas en 11 situaciones distintas. Dicha pregunta, complementa la información recogida en la pregunta número 5.

2 y 3.- La información recogida, confidencial y tratada de manera anónima, permite al Departamento de Educación llevar estudios globales de carácter interno para, entre otras cuestiones, mejorar el asesoramiento a los centros escolares en el diseño y desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro.

Pamplona, 14 de marzo de 2019

La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana